



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: COMISION CONCURSOS CPH

DOCUMENTACION A ADJUNTAR PARA CONVOCAR A LA COMISION ASESORA DE CONCURSOS:

Detalle de la información que deberá adjuntarse al expediente electrónico de solicitud de intervención de la Comisión Asesora de Concursos:

- Fundamentación del pedido
- Detalle de la primera reclamación y la respuesta dada por el jurado
- Detalle de la segunda reclamación, motivo por el cual el jurado no ha logrado responder la misma
- Grilla detallada de evaluación suscripta por todos los miembros del jurado,
- Curriculum Vitae completos y antecedentes de todos los concursantes
- Certificados y/o documentación objetada
- Actas labradas por el jurado
- Fundamentación del concepto de los postulantes y constancias de su formulación
- Fundamentos de la evaluación del proyecto de gestión
- Toda otra información / documentación que el jurado considere relevante

Convocatoria de la Comisión Asesora de Concursos y Plazos de Emisión de Dictamen :

La Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos convocará a la reunión de la comisión, la que deberá reunirse en un plazo no mayor a 10 (diez) días, indicando día y horario de reunión.

Las reuniones se llevarán a cabo en las instalaciones del Ministerio de Salud del GCBA.

La comisión deberá expedirse en un plazo no mayor a 15 (quince) días luego de convocada. Su informe deberá emitirse por escrito y adjuntarse al expediente de concurso, el que se remitirá a la Dirección del Hospital o a la Subsecretaría de Atención Primaria según corresponda.

